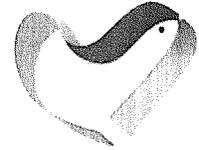




Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

**RESOLUCIÓN**

TRD: 1141.13.523

**RESOLUCIÓN No. 523**  
Septiembre 29 de 2017

**“POR LA CUAL SE NOMBRA UN SUPERVISOR”**

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones legales, contempladas en la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 1510 de 2013, lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, y

**CONSIDERANDO:**

Que para la vigencia 2017, el municipio de Palmira, suscribió y legalizó el siguiente contrato:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
MP-732-2017	GENNY MARISOL DIAZ BASTIDAS	PRESTACIÓN DE SEVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA EL FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 1510 de 2013 y lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, le corresponde al Municipio de Palmira adelantar la supervisión al citado contrato.

Por consiguiente y teniendo en cuenta el perfil profesional, la experiencia específica y la actual carga laboral de los funcionarios adscritos a la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, se procede a delegar la función de supervisión, de la siguiente manera:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISOR
MP-732-2017	GENNY MARISOL DIAZ BASTIDAS	PRESTACIÓN DE SEVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA EL FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO PARRA

En mérito de lo anterior, se

**RESUELVE:**

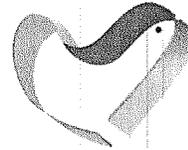
**ARTÍCULO PRIMERO:** Asígnese la función de supervisión como queda escrito y relacionado a continuación:





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

**RESOLUCIÓN**

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISOR
MP-732-2017	GENNY MARISOL DIAZ BASTIDAS	PRESTACIÓN DE SEVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA EL FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO PARRA

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las actividades de supervisión se adelantarán, en su orden, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, las instrucciones impartidas por la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente y el respectivo Manual de Contratación de la entidad.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

**JAIRO ORTEGA SAMBONÍ**  
Alcalde Municipal

**NOTIFICACIÓN PERSONAL**

A los veintinueve (29) días del mes de Septiembre de dos mil diecisiete de 2017, se notificó personalmente a la siguiente funcionaria:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISOR
MP-732-2017	GENNY MARISOL DIAZ BASTIDAS	PRESTACIÓN DE SEVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA EL FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO PARRA

**CLAUDIA PATRICIA QUINTERO PARRA**

Profesional Especializado  
Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial  
**NOTIFICADO**

Redactor: Claudia Patricia Quintero Parra – Profesional Especializado 3 – Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial  
Transcriptor: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado – Secretaría General  
Aprobó: Patricia Cuervo Silva – Directora de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

*Clay*

*M.P.*

